

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****28252** *FASHION CLINIC, SOCIEDAD LIMITADA*

Doña Helena Barandiarán García Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número seis de Bilbao - Vizcaya. Hago saber:

Que en la Pieza de Ejecución número 28/2.009 de este juzgado seguido a instancias de Doña Jessica Pineda Bermejo contra la entidad Mercantil referida se ha dictado la siguiente parte dispositiva:

En atención a lo dispuesto se acuerda declarar a la Empresa Ejecutada "Fashion Clinic, Sociedad Limitada", en situación de insolvencia total, por importe de 1.563,85 Euros, de principal, más la de: 91,69 Euros del 10 % de interés legal por mora, y la de: 165,55 Euros, calculadas por ahora y sin perjuicio de ulterior liquidación, para garantizar el pago de los intereses y costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

En BILBAO (Bizkaia), 16 de septiembre de 2009.- Secretaria Judicial.

ID: A090067975-1